



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de abril de 2021.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, para la tramitación de causas por violaciones a los Derechos Humanos conocidas como "Primer Cuerpo de Ejército" y "E.S.M.A.", teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 565 por la Unidad de Superintendencia para Delitos de Lesa Humanidad del Tribunal y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 4 de enero de 2021- la Resolución N° 3029/2020, de fechas 15 de diciembre ppdo., en el sentido que en reemplazo de la señora Sofía Montecchiari, se contrate al señor Federico ESTATHIO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°5.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 560/563 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósen los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.